



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

8457 *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP22-2019-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

MANACOR.- Promovido por ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU para la declaración de interés general del proyecto de reforma de un tramo de red aérea y nuevos tramos de red soterrada de MT. "Gruta", noves LSMT 15KV Unión CD 13929 i més en el Crta.PMV-402-3, carrers Graner, Migjorn, Pescadors i Polígon 15,. (008/2019-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, 27 de agosto de 2019

El secretario de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Jaume Munar Fullana

